Soacha, 26 de agosto de 2025

Señor:
Argemiro Celis Castro.
Subdirector (e).
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. SENA – Regional Cundinamarca.

Asunto: Justificación Adición y prórroga contrato CO1.PCCNTR.8088358 CONTRATAR MEDIANTE EL MECANISMO DE MONTO AGOTABLE LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS APRENDICES EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES PROPIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DEL APRENDIZ EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Cordial saludo Apreciado subdirector Argemiro Celis

De manera atenta a continuación se presenta para su aprobación solicitud de autorización para realizar adición del contrato del asunto, soportada en la siguiente justificación:

1. Adición

Valor: Dos millones quinientos mil pesos m/cte. ($2.500.000,00) Este valor se encuentra en estado disponible en dependencia 923242 "GASTOS BIENESTAR ALUMNOS" al CDP **8825,** conforme a lo anterior el contratista en reunión del día 15 de agosto de 2025, el contratista manifestó aceptar la adición del contrato**.**

Numero de contrato: CO1.PCCNTR.8088358
Contratista: ORKA SAS
NIT: 901524499
Fecha Inicio: 16/07/2025
Fecha Final: 15/09/2025
Presupuesto inicial: $58.000.00,00

Dentro de las necesidades de atender las actividades planeadas previstas en el plan de acción 2025, se requiere el suministro de prendas deportivas que permitan materializar los objetivos estratégicos y operativos, en específico el *cumplimiento del Objetivo estratégico 1, del Plan de Acción de Bienestar al aprendiz: Objetivo Operativo 1.4 "**Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional.". Acción prevista 1: "Promover la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre." Acción Prevista 2: "Formular planes deportivos que involucren la participación de los aprendices en jornadas intra-centros e intercentros*.

La necesidad de comprar prendas deportivas para aprendices surge principalmente por las siguientes razones:

1. Identificación y sentido de pertenencia: Los uniformes deportivos ayudan a identificar a los aprendices como parte de un equipo o institución, fomentando así un sentido de pertenencia y unidad.
2. 2.Promoción de la imagen institucional: El uso de uniformes deportivos puede contribuir a proyectar una imagen profesional y cohesiva de la institución o equipo, tanto dentro como fuera de la misma.
3. Equidad y uniformidad: Al contar con uniformes deportivos, se garantiza que todos los aprendices tengan las mismas condiciones y recursos para participar en las actividades deportivas, evitando diferencias basadas en la ropa que cada uno pueda tener.
4. 4.Seguridad y comodidad: Los uniformes deportivos suelen estar diseñados con materiales y características específicas que favorecen la comodidad y seguridad de los aprendices durante la práctica deportiva, como transpirabilidad, resistencia y libertad de movimiento.

La compra de prendas deportivos para aprendices no solo responde a cuestiones prácticas como la identificación y la comodidad, sino que también tiene un impacto en la imagen, la cohesión y la equidad dentro del grupo o institución.

En tal virtud, el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha, Regional Cundinamarca, desarrolla de la mano con las acciones de gestión de Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado, para dar cumplimiento a las directrices de sus dimensiones y en los objetivos de la política de bienestar al aprendiz, requiere contratar con prendas suficientes para brindar a los aprendices la debida uniformidad en las diferentes representaciones deportivas, culturales, y demás competencias u representaciones en los que hacen parte los aprendices del centro de formación, la Regional Cundinamarca y Dirección General.

La Resolución No.1-01399 de 2021 establece los lineamientos para el Plan Integral de Bienestar de los Aprendices, el cual cuenta con tres objetivos estratégicos, cada uno con objetivos operativos y acciones específicas planificadas. En el contexto del presente proceso de compra, se consideran particularmente los siguientes aspectos, en especial el *Objetivo Operativo 1.4 "**Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional.". Acción prevista 1: "Promover la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre." Acción Prevista 2: "Formular planes deportivos que involucren la participación de los aprendices en jornadas intra-centros e intercentros*.

Los beneficiarios con esta adición serán Aprendices que pertenezcan a fichas activas al momento del evento o eventos donde se hará uso de las prendas deportivas de formación integral en las modalidades presencial, mixta y virtual ofertadas por el CIDE Soacha de los niveles operarios, auxiliares, técnicos y tecnólogos, así como los aprendices de la estrategia CampeSena, quienes podrán recibir y ser objeto de las acciones promocionales y preventivas previstas en la operación

de los mentados objetivos y acciones previstas del Plan Nacional Integral de Bienestar a los Aprendices.

Código de ficha o proyecto	Cantidad de aprendice	Nombre del proyecto o Programa de Formación
Todas las fichas de la oferta titulada presencial, mixta y virtual del centro de formación.	90	Todos los programas y proyectos de la oferta titulada presencial y virtual del centro de formación.

Los ítems solicitados en la adición al contrato CO1.PCCNTR.8088358 corresponden a los ítems 9 y 11 de las fichas técnicas que hacen parte integral del contrato en mención y las cantidades se ajustan al monto de la adición, conforme a los valores dispuestos en la oferta económica del contratista

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIOS SEGUN OFERTA ECONOMICA			
				VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
9	Camiseta de presentación	UNIDAD	**40**	$35.000	$6.650	$41.650	$1.666.000
11	Visera	UNIDAD	**50**	$14.000	$2.660	$16.660	$833.000

2. Prorroga

Numero de contrato: CO1.PCCNTR.8088358
Contratista: ORKA SAS
NIT: 901524499
Fecha Inicio: 16/07/2025
Fecha Final: 15/09/2025
Presupuesto inicial: $58.000.00,00

El contratista Orlando Sandoval Jaimes, representante legal de la empresa ORKA SAS, mediante comunicación **No.: 7-2025-319782 NIS: 2025-01-364419,** informa que se están adelantando todas las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, consistentes en la confección de prendas deportivas y demás ítems, de acuerdo con las cantidades, especificaciones técnicas y diseños previamente aprobados por la supervisión del contrato. Sin embargo, y con el fin de garantizar la entrega total de los productos bajo los estándares de calidad establecidos, se ha elevado formalmente una solicitud de prórroga del contrato por un término de quince (15) días calendario, extendiendo su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2025. Esta solicitud obedece a las siguientes razones:

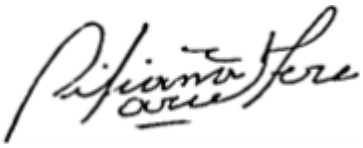
1. Disponibilidad presupuestal para adición al contrato: Se ha confirmado la disponibilidad para realizar una adición presupuestal por valor de $2.500.000, lo cual implica un aumento en la cantidad de prendas deportivas a confeccionar. Este incremento en la producción requiere un ajuste en los tiempos inicialmente proyectados y agendados.

2. Restricción de entregas parciales: Conforme a las condiciones contractuales, no se permiten entregas parciales, lo cual limita la posibilidad de fraccionar la entrega de los productos ya terminados. Por esta razón, se hace pertinente modificar la fecha de terminación del contrato, permitiendo así la entrega completa y oportuna de todos los ítems comprometidos.

En virtud de lo anterior, se solicita considerar favorablemente la prórroga mencionada, con el fin de cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales y asegurar la satisfacción de los objetivos del contrato.

De esta manera, se solicita su respectivo aval, a fin de continuar con los trámites pertinentes para las modificaciones de adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.8088358

Cordialmente,



LILIANA MARCELA HERRERA PALACIOS
Profesional Grado 02
Dinamizadora Bienestar al Aprendiz
Coordinación de Formación Profesional
Centro Industrial Y De Desarrollo Empresarial De Soacha